



**PODER JUDICIAL
DEL PERÚ**

Corte Superior de Justicia de Cajamarca

UNIDAD ACADÉMICA – OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL

Señores

Magistrados y Trabajadores Jurisdiccionales y Administrativos

Corte Superior de Justicia de Cajamarca

En esta oportunidad permítasenos, en breves líneas, invitarlo a publicar en la **REVISTA OFICIAL DE LA CORTE DE CAJAMARCA 2013**, un artículo inédito de temática jurídica. Es intención común que este medio oficial de expresión académica se consolide como uno de los más importantes en su género, por lo cual se perfecciona con el paso del tiempo y la participación entusiasta de los autores, en nuestra querida Cajamarca.

Este año la Unidad Académica en coordinación con la Oficina de Imagen Institucional prepara la publicación de la revista oficial con dos meses de anticipación porque se presentará una edición especial por cumplirse seis años de vigencia de la revista y con motivo de estar conmemorando 151 años de la creación institucional de nuestra Corte.

Las materias sugeridas para los trabajadores de nuestra Corte Superior (jueces, juezas, auxiliares jurisdiccionales y administrativos), son los siguientes (sin constituir una lista cerrada):

- Derecho Constitucional y Procesal Constitucional
- Derecho Civil y Procesal Civil
- Derecho Penal y Procesal Penal
- Derecho Administrativo
- Derecho Arbitral
- Derecho Judicial
- Historia del Derecho
- Aportes interdisciplinarios

NOTA: Las normas generales para la presentación de artículos de la Revista Oficial, serán publicados en la Crónica Judicial y la página web de la Corte de Cajamarca a partir del día martes 04 de junio, los trabajos se recepcionarán hasta el día sábado 15 de junio, en la Oficina de Imagen Institucional y/o correos electrónicos: pj.imageninstitucional@gmail.com, jliza@pj.gob.pe, durday@pj.gob.pe

CONSULTAS: Teléf.: 076 -584400 (anexo 24003), Cel.: 976908958, RPM: *258568, RPC: 976391015

**UNIDAD ACADÉMICA
OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL**

NORMAS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

Revista Oficial del Poder Judicial

Los artículos que serán enviados a la *Revista Oficial del Poder Judicial* deben ser preferentemente originales, inéditos y versar sobre temas jurídicos o relacionados con esta materia; además, deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. El artículo debe ser presentado en versión impresa, además de la versión electrónica en disco compacto (CD) o vía correo electrónico. En el caso de *autores extranjeros* únicamente será necesaria la remisión de su trabajo en formato word a través de correo electrónico. En todos los casos los autores deberán acompañar un resumen de su hoja de vida.
2. El artículo debe ser redactado en español. En formato A4 (212x297) a una sola cara. En Microsoft Word. Times New Roman. Tamaño de fuente 12. Con un interlineado de espacio y medio. Con márgenes de 3 cm. en los lados de la hoja y numeradas en la parte central inferior de cada página.
3. La extensión del artículo preferentemente no debe ser mayor a 25 páginas, incluyendo notas al final y referencias bibliográficas.
4. El título del artículo debe ser conciso (no más de 15 palabras) y reflejar aspectos importantes o el objetivo del estudio.
5. Para la identificación del autor o autores debe colocarse el apellido paterno y apellido materno seguido del nombre o nombres. En cada nombre de autor citado debe colocarse en número arábigo y a pie de página, únicamente, su máximo grado académico, y si se cuenta con ello, el nombre de la institución a la que pertenece.
6. Los artículos deben tener la siguiente estructura:
 - A. **Sumario**
 - B. **Resumen / Abstract (extensión máxima de 250 palabras)**
 - C. **Palabras Clave / Key words (3 a 6 palabras)**
 - D. **Introducción / Presentación**
 - E. **Desarrollo del tema**
 - F. **Conclusiones / Sugerencias**
 - G. **Referencias bibliográficas**
7. Las referencias bibliográficas deben ser citadas con llamadas a pie de página siguiendo el siguiente formato (Norma Internacional ISO) para cada caso.

A. Libro o monografía:

RESPONSABILIDAD PRINCIPAL. *Título*. Responsabilidad secundaria (traductor). Edición. Numeración de la parte. Lugar: editor, año, página.

B. Partes y contribuciones de un libro o monografía:

RESPONSABILIDAD PRINCIPAL POR LA CONTRIBUCIÓN. «Título». In RESPONSABILIDAD PRINCIPAL POR EL DOCUMENTO. *Título*. Lugar: editor, año, volumen, localización dentro del documento.

Fim.

B. Partes y contribuciones de un libro o monografía:

RESPONSABILIDAD PRINCIPAL POR LA CONTRIBUCIÓN. «Título». In RESPONSABILIDAD PRINCIPAL POR EL DOCUMENTO. *Título*. Lugar: editor, año, volumen, localización dentro del documento.

Ejm.

WRIGLEY, EA. «Parish registers and the historian». In STEEL, DJ. *National index of parish registers*. London: Society of Genealogists, 1968, vol. 1, p. 15-167.

PEÑARANDA RAMOS, Enrique; SUÁREZ GONZÁLEZ, Carlos y CANCIO MELIA, Manuel. «Consideraciones sobre la teoría de la imputación de Günther Jakobs». En: JAKOBS, Günther. *Estudios de Derecho Penal*. Madrid: Civitas, 1997, p. 13-35.

C. Artículos:

RESPONSABILIDAD PRINCIPAL POR LA CONTRIBUCIÓN. «Título». RESPONSABILIDAD PRINCIPAL POR EL DOCUMENTO. *Título*. Año, designación de fascículo (volumen, número), localización dentro del documento (paginación de las partes). (¹)

Ejm.

LARSON, Julian R. and TANNEHILL, Robert S. «Problems in accessing scientific and technical serials». *Special Libraries*. July/Aug. 1977, vol. 68, no. 7/8, p. 241-251.

PICÓ JUNOY, Joan. «La iniciativa probatoria del juez civil: un debate mal planteado». *Revista Oficial del Poder Judicial*. 2008, vol. 2, no 2/1, p. 309-334.

(¹) A estos elementos podría también agregarse eventualmente los de edición, lugar, editorial, año de publicación.

D. Artículos y otras contribuciones en Internet

RESPONSABILIDAD PRINCIPAL (de la contribución). «Título de la contribución». *Título de la publicación seriada*. Tipo de medio. Edición. Designación del número. Fecha de actualización/revisión. Fecha de citación. Ubicación dentro del documento principal. Notas (opcional). Disponibilidad y acceso. Número normalizado.

Ejm.

PRICE-WILKIN, John. «Using the World-Wide Web to Deliver Complex Electronic Documents: Implications for libraries». *The Public-Access Computer Systems Review* [en línea]. 1994, vol. 5, no 3 [citado 1995-02-15]. Disponible en Internet: gopher://info.lib.uh.edu:70/00/articles/e-journals/uhlibrary/pacsreview/v5/n3/ /pricewil.5n3. ISSN 1048-6542.

BOLAÑOS, Bernardo. «Migración, derecho consular y justicia global». *Isonomía: Revista de Teoría y Filosofía del Derecho* [en línea]. 2009, N° 30 [citado 2009-10-12]. Disponible en Internet: http://dialnet.unirioja.es/servlet/listaarticulos?tipo_busqueda=ANUALIDAD&revista_busqueda=3114&clave_busqueda=2009.

POLÍTICA EDITORIAL

El Consejo Editorial de la revista se reserva el derecho de realizar las correcciones de estilo y demás adecuaciones de formato necesarias para la edición de la revista.